

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SECRETARÍA GENERAL

Decreto.- Por Decreto (n.º 2019/3826) de fecha 2 de julio de 2019, se dispuso el nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local.

Con causa de la renuncia al acta de Diputada Provincial de la Vicepresidenta 5ª Doña Jacinta Monroy Torrico, y siendo miembro de la Junta de Gobierno, procede la incorporación de un nuevo miembro de la Corporación Provincial a dicho órgano de gobierno.

Considerando:

Que la Junta de Gobierno es un órgano colegiado que se integra por el Presidente, que la preside, y un número de Diputados/as no superior al tercio del número legal de los mismos, nombrados y separados libremente por aquél, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre (arts. 35.1 LRBRL y 52.4 en relación art. 72 ROF).

Los nombramientos serán notificados personalmente a los designados y se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Presidente, si en ella no se dispusiera otra cosa.

Vengo en resolver :

1. Nombrar miembro de la Junta de Gobierno Local al Diputado Provincial, a D. Francisco José Barato Perona.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciudad Real, a 15 de septiembre de 2020.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.- La Secretaria General, M.ª Ángeles Horcajada Torrijos.

Anuncio número 2454

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>